Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHO.

Hordinario Sauado 3 de Nouiembre de 1708

En la Muy n.e y M.l leal Ciudad de Murzia a
de las Casas de la Corte sauado tres de Nou.e mill setez.os y ocho
los M. Il.es señores Murz.a se Juntaron a Cauildo hordin.o
Casanes, D.n Gaspar mañas de salazar Corregidor, D.n Felix Andres
D.n Antonio de Roda, D.n Ygnazio Romo, D.n Ju.o Bauttista Fera
D.n R.o Aleman, D.n Simeon de molina, D.n Pedro Riquelme
lina, D.n Ger.mo Garandona, D.n Franz.co de Torres, D.n Alfonso man
Vera Rex.es =
Seyendo Patricio serrano y Gines Sanchez Jurador =

Se den 3 R.s al dia a los soldados de la guarda de la polvora =

En Consideraz.on de hauer entrado el Inuierno y acrezentadose
vn th.e y mas soldados de las guerras para la m.r segur.d de la Real
ma hazen el de la polvora, y dandoseles sol, como se le da de pres.te
al dia, y nezesitar de leña y azeite = La Ziudad acuerda
se les subministre hasta tres R.s = Y para el mexor albergue

Se hagan garitas p.a el albergue de los soldados =

de los guardas se dispongan tres garitas de madera al cargo
del S.or D.n Ju.o Bauttista Fera Rex.or y Comis.o de Gra. a quien
se comete y se pague de los efectos de la Gra. = Y acordando

Luz y leña a las guardias de las puertas =

lo mismo por lo que toca a las guardas de las puertas del recinto
desta Ziudad, Dandoseles para luz y leña lo mismo que los
de la polvora empezando desde oy =

En la huerta Campo y lug.s de su Jurisdiz.on

Exzesos q Cometen los Ziruxanos y sangradores en la huerta sin tener titulos ni aprouaz.on =

Jorguesca entendido que en la huerta campo y lug.s de su Jurisdiz.on
Conn.te de sangradores y ziruxanos estan asistiendo a los enfermos,
resultando por la mala Curaz.on males efectos, Pues se sigue, mueren
los mas, sin dar lugar a que se llamen los medicos = La Ziudad
acuerda se publique, que ninguno vse, sin tener titulo, y los presenten
y se le dé horden a los Diputados, para que cada vno en su territorio
haga lista de los que se sirven estos exercicios sin tener titulo, haciendo
ser notorio, no prosigan en ellos sin estar aprobados, y las tales listas
se trayan ante el S.r Corregidor para proceder a lo q hubiere lugar =

Entro el S.or D.n Franzisco Rocamora Rexidor =

Por el Acuerdo Guerrero, assi el fiel del peso del peso, como Alcauala